

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISAS DE LA EMPRESA

DINSEL S.A. DISSEL

En Guayaquil, siendo las 09:15 horas del día 2 de marzo del 2020, se reúne en el local de la Compañía DINSEL S.A. DISSEL ubicada en la Ciudadela Urdenor Uno Mz # 128 Solar # 17, los accionistas de la empresa, señores:

Sr. Holger Damián Bermúdez Delvalle de nacionalidad ecuatoriano titular de 780 acciones que representan el 98% del capital social y el Sr. Jimmy Orlando Gómez Cervantes de nacionalidad ecuatoriano titular de 20 acciones que representan el 2% del capital social.

PRESIDENCIA Y SECRETARIO:

Actúa el Señor Holger Damián Bermúdez Delvalle quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los accionistas presentes, el valor de las acciones y el número de votos que le corresponden. De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, por lo que amparado en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin requisito previo de la Convocatoria por periódico, se acepta celebrar la Junta.

AGENDA

A continuación el accionista aprueba tratar y resolver la siguiente agenda:

1. Conocer y aprobar los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía respecto al ejercicio económico del año 2019
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral al ejercicio económico del año 2019
3. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2020

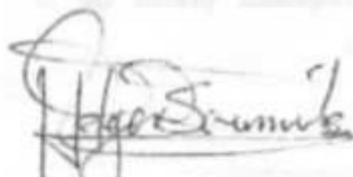
A continuación, se pasa a tratar cada punto de la agenda

Primer punto de la agenda toma la palabra el Gerente General Sr Holger Damián Bermúdez Delvalle quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019. A continuación la Comisaría da lectura a su informe, terminada la lectura de los informes y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el accionista Sr. Jimmy Orlando Gómez Cervantes mociona la aprobación de los informes, la moción es aceptada por unanimidad y en consecuencia se aprueban los informes de Gerente General y de la Comisaría de la Compañía.

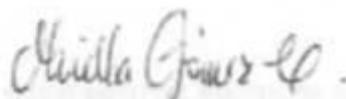
Acto seguido se entra a conocer el segundo punto de la agenda el Sr. Holger Damián Bermúdez Delvalle Gerente General manifiesta que los documentos que se refieren al punto uno y dos de la agenda han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley en el Art. 292 de la Ley de Compañías, con su debida antelación para su conocimiento y estudio. Luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiero y el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Junta procede a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del comisario, se mociona que se elija a la Sra Katuska Cornejo P., por lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez horas y cinco minutos de la mañana se declara un receso, para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión es leída por asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes conjuntamente con el Presidente y Secretaria actuantes.



Holger Bermúdez Delvalle
PRESIDENTE



Mirella Gómez Cervantes
SECRETARIA